



# **INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Máster en Dirección de Actividades Educativas en la Naturaleza**

**Aprobado por la Comisión Académica del Máster en su reunión del día  
19/01/2016**

## 1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDADY DEL TÍTULO	
Denominación del título	Máster Universitario en Dirección de Actividades Educativas en la Naturalezapor la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidad/s participante/s	--
Centro responsable	Facultad de Formación del Profesorado
Centro/s donde se imparte	Facultad de Formación del Profesorado( <b>Campus de Lugo</b> )
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2011/2012
Fecha acreditación ex ante (verificación)	30/06/2010
Fecha renovación acreditación	--

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

#### 1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil formativo que ofrece el título no solo sigue manteniendo relevancia sino que está fortalecido conforme los datos que se derivan del mayor conocimiento de títulos con un perfil semejante en otros países tanto en la Unión Europea como en Estados Unidos y Australia donde existe este modelo de estudios de postgrado. Este máster ha sido presentado ya en varios foros internacionales:

Otero Urtaza, E.: "Los primeros pasos del master en Dirección de Actividades Educativas en la Naturaleza de la Universidad de Santiago de Compostela". *8th European ForestpedagogyCongress.For Whom? What methods? How to approach?*. Bilbao, 22 a 25 de octubre de 2013, organizado por el European Forest Institute.

Otero Urtaza, E.: Blanco Mosquera, V.; Carral Maseda, D. (2014) *Master's degree in "leadership of educational outdoor activities" of the university of Santiago de Compostela. The first steps.* 14th International EOE-Seminar "Under the open sky: Supporting young people's Well-being through outdoor experience in formal and non formal education - European perspectives". Laugar in Sælingsdal (Iceland) 3-7 September 2014

El título también mereció la atención de una revista profesional en un número especial dedicado a la educación al aire libre y en espacios naturales:

Otero Urtaza, E.: "Descubrir la capacidad educadora de un bosque", *Cuadernos de Pedagogía*, 439 (2013) 68-70

Además durante el mes de octubre de 2015 se ha recibido la visita de la profesora Heather Prince de la Universidad de Cumbria (Reino Unido) con la que se ha podido intercambiar opiniones e ideas sobre lo que se hace en este máster en relación a otros que existen en el contexto europeo. Durante 2016 están previstos nuevos contactos para dar una mayor presencia internacional al título con desplazamiento de sus profesores a Marburg, Munich y Salzburgo.

En la Memoria de modificación del título (abril de 2014) se explica la relevancia, actualidad, contexto científico e internacional de este tipo de estudios, que aunque no tenían tradición en España, sí poseen una amplia presencia en muchos países del mundo, como queda plenamente justificado en la Memoria de verificación y se actualiza con nuevos datos en la Memoria de modificación.

#### 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los módulos y materias actuales se corresponde con lo establecido en la Memora de verificación, con la excepción de que la Memoria de modificación del título de 2014, crea la materia "Literatura y Naturaleza", con carácter obligatorio que sustituye a las materias optativas "Lenguaje y expresión poética de la naturaleza" y "La naturaleza en la Literatura", ya que se consideró que ambas tenían una misma finalidad. El desarrollo de las actividades académicas se corresponde con lo indicado en la Memoria de verificación y se ha enriquecido con propuestas de mejora que se han llevado o se están llevando a la práctica en la actualidad.

El tamaño del grupo es adecuado al tipo de formación que debe proporcionar un máster de estas características que hace uso de entornos naturales y frecuentes actividades al aire libre.

El programa de movilidad es reciente y no ha dado todavía la posibilidad de realización de intercambios de estudiantes, pero sí de intercambio de profesores. En el mes de enero de 2016 un profesor del máster se desplaza a la universidad de Marburg y entre sus actividades está dar a conocer los orígenes y funcionamiento de este título.

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Cada módulo tiene un coordinador o coordinadora, y cada materia, cuando tiene más de un profesor tiene un coordinador o coordinadora. Los mecanismos de coordinación en las prácticas externas están expuestos en la Guía del Prácticum que se publica para cada curso académico.

[http://www.masterdaen.es/mediapool/121/1214178/data/guia\\_PRACTICUM\\_MASTER\\_DAEN\\_15-16.pdf](http://www.masterdaen.es/mediapool/121/1214178/data/guia_PRACTICUM_MASTER_DAEN_15-16.pdf)

Los tutores de los estudiantes en las instituciones de acogida, dan un informe que tiene el valor del 50% en la calificación. Las competencias se comprueban mediante los protocolos enviados a los tutores.

En el curso 2015-2016 está previsto, como una acción de mejora, la elaboración de un protocolo específico de comprobación de adquisición de competencias que incluirá un mayor conocimiento sobre lo que ocurre en el prácticum.

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El título está diseñado especialmente para las titulaciones de educación pero abierto a todas las demás ya que la educación al aire libre y en contextos de naturaleza es un ámbito de trabajo muy frecuente en la educación no formal, y el título interesa a graduados/as de otras titulaciones que suelen tener relación con estas actividades como es frecuente en muchos graduados en Biología o en Actividad Física y Deporte. Además hay muchos jóvenes universitarios que realizan durante un tiempo actividades relacionadas con asociaciones excursionistas o deportivas, y que desde titulaciones muy diversas quieren fortalecer sus conocimientos pedagógicos para aplicarlos con profesionalidad a la educación formal o no formal. De ahí que fuese importante no excluir de entrada ningún título.

Los más importantes usuarios de la titulación son graduados en los títulos de maestro/a en educación infantil y primaria, con especial incidencia en estudiantes que han cursado sus estudios en la Facultad de Formación del Profesorado del Campus de Lugo. Para los alumnos de esta Facultad este título es muy apreciado ya que es el único máster que pueden cursar en ella tras la culminación de sus estudios de grado. Así, el perfil predominante de estudiante que accede al título se caracteriza por su relación inmediata con la educación reglada y la cultura escolar, y tienen ya una sólida formación

pedagógico-didáctica. No obstante también han accedido graduados en Ingeniería Agrícola, Biología, Turismo, Actividad Física y Deportiva, Humanidades y Educación Social.

### 1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No hubo colisión entre normativa de la USC y desarrollo de las actividades del título. El único incidente que tuvo el máster en su desarrollo fue con la Secretaria Xeral de Universidades de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia cuando no autorizó a que se impartiese el máster en el curso 2014-2015, por no alcanzar en el curso 2013-2014 el número mínimo exigido (20 estudiantes) obstaculizando su continuidad. Mientras en el curso 2011-2012 y en el curso 2012-2013 se cubrieron todas las plazas del máster, en el curso 2014-2015 el máster solo tuvo 15 alumnos (la Secretaria Xeral autorizó ese año los másteres cuando llegaron a 17 estudiantes de nuevo ingreso). La causa, explicada en la Memoria de modificación presentada en abril de 2014, se debió a que en 2012 terminó la última promoción de diplomados en los diferentes títulos de maestro/a, mientras que la primera promoción de graduados no terminó hasta 2014. En 2013 hubo así un vacío de titulados en la Facultad de Formación del Profesorado, como ocurrió en toda Galicia, que produjo esta baja matrícula, que como ya explicamos entonces era accidental.

El informe de verificación está actualizado, conforme la modificación efectuada en 2014, y puede consultarse en [https://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324\\_memorias\\_master\\_USC#cc\\_sociais](https://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC#cc_sociais) Los informes de seguimiento entre 2011 y 2014 están disponibles en <https://www.usc.es/gl/centros/ffp/sgic.html>

Las competencias en su conjunto se valoran en el Trabajo Fin de Máster cuyo reglamento está disponible en [http://www.masterdaen.es/mediapool/121/1214178/data/Regulamento\\_TFM\\_DAEN24I2014.pdf](http://www.masterdaen.es/mediapool/121/1214178/data/Regulamento_TFM_DAEN24I2014.pdf)

Los programas y guías de cada materia pueden consultarse en la página web de la Facultad: [Programas materias](#) y [Guías docentes](#) De ese planteamiento inicial el profesorado del máster ha elaborado documentos más amplios, en algunos casos disponibles a través de las páginas de las distintas materias en la USC virtual, otros documentos se entregan en papel a los estudiantes.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

#### 2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El máster publica información a través de su página web, redes sociales y prensa escrita. La información es objetiva (se refiere a las actividades hechas en el máster) y se actualiza periódicamente en coherencia con el contenido de la Memoria de verificación y sus posteriores modificaciones.

El título cuenta con una comisión externa de seguimiento, creada como consecuencia de la memoria de modificación de 2014. Está presidida por el coordinador, y cuenta con cuatro representantes de empresas e instituciones con interés en el máster, dos egresados y un miembro representando a la comisión académica del título.

La información es de fácil acceso tanto la proporcionada por la USC como por la página propia del máster y en las redes

sociales. A través del prácticum se ha establecido una red de contactos con instituciones y asociaciones que conocen la actividad del máster.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

#### 3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No se ha producido ninguna incoherencia entre el SGC que pudiera reseñarse. El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se desarrolló conforme a lo establecido, dándose un solo caso de reclamación de nota que fue resuelto conforme a la normativa que tiene establecida la USC, sin más consecuencias. En la OAR (Oficina de Análisis de reclamaciones) no hay registro de recursos administrativos ni quejas del alumnado que está cursando esta titulación.

En el horario docente de este máster están dispuestas unas sesiones de coordinación en las que además de actualizar la información sobre las actividades que se desarrollan (recuérdese que este máster realiza una constante actividad al aire libre) es un foro de reflexión en el que los estudiantes pueden aportar sus puntos de vista de cómo mejorar los procesos o indicar alguna disfunción o discrepancia.

En las reuniones de la Comisión Académica se han tomado acuerdos y establecido protocolos de actuación que están en armonía con la Facultad de Formación del Profesorado y las normas de la USC, especialmente visibles en las propuestas de mejora que se han realizado en estos años.

#### 3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las acciones de análisis y revisión que ha realizado la comisión académica han permitido incluir mejoras en el título: en todos los informes de seguimiento se han incluido acciones de mejora e incluso en el actual hay planes en este sentido. Se hace constar que durante el curso 2014-2015 en el que no se impartió el máster la comisión académica efectuó una profunda revisión de la identidad del máster, visible en la Memoria de modificación; así como se ha seguido reuniendo la comisión académica durante ese curso y se ha realizado una reunión de profesores para mejorar la metodología docente.

Previo a este informe de renovación de la acreditación, la comisión académica se reunió para establecer las propuestas de mejora que se llevarán adelante en el curso 2015-2016 que se añaden a las ya ejecutadas de años anteriores.

#### 3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Todas las propuestas de mejora tienen un responsable y plazos de ejecución. Las propuestas de mejora son debatidas en la Comisión Académica y son aprobadas para su ejecución aquellas que se considera factible de cumplir en un tiempo razonable. Las propuestas de mejora del máster son públicas y pueden consultarse en la página web de la Facultad de Formación del Profesorado.

El máster ha creado una comisión de seguimiento externa precisamente para implicar a los grupos de interés (empresas y asociaciones). Esta comisión ha celebrado una reunión el 26 de marzo de 2015.

La frecuencia de las reuniones de la comisión académica y el examen que se hace en estas reuniones de la marcha del máster se derivaron en propuestas de mejora que han sido concluidas con razonable éxito.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Este es un título con una fuerte impronta interdisciplinar. Nada menos que cuenta actualmente con 18 áreas de conocimiento intervinientes y llegó a tener 19. La interdisciplinariedad es uno de los valores más fuertes del título, aplicada a los objetivos y metas que persigue. Siendo un título académico profesional ha tenido siempre por encima del umbral mínimo exigido al profesorado doctor. Todos los docentes son profesorado adscrito a la USC, no obstante han colaborado como conferenciantes un amplio elenco de profesionales de Galicia y fuera de Galicia.

La formación del profesorado en el ámbito específico del máster es muy alta y su compromiso, sólido. Acaso destacar que en el curso 2014-2015 en el que el máster no se impartió, uno de cada tres profesores asistió a los cursos de formación ofertados por la propia USC. La relación de doctores en relación con los créditos que se imparten en el máster es adecuada y ha sido creciente desde su primera edición. El profesorado doctor con sexenios de investigación ha evolucionado del 30,77% en el curso 2011-2012, al 44,44% en 2013-2014.

En la actualidad el cuadro de profesorado está muy minorizado en cuanto a la presencia de profesorado funcionario, como consecuencia de los recortes impuestos a la promoción de doctores en la política universitaria: se pasa de un 42,31% en 2011-2012 a un 33,33% en 2013-2014. Se debe hacer constar que el profesorado no procede únicamente de la Facultad de Formación del Profesorado de Lugo, sino de otros cinco centros, tres de ellos del Campus de Lugo, Escola Politécnica Superior, Facultad de Humanidades y Facultad de Administración y Dirección de Empresas, y dos del Campus de Santiago, Facultad de Biología y Facultad de Geografía e Historia.

En la actualidad el cuadro de profesorado está compuesto por 23 docentes, 17 de los cuales son doctores y otros seis no doctores, condición que cumple con los requisitos que se piden a un máster académico profesional.

<b>Categoría Profesorado</b>	<b>N</b>	<b>Sexenios</b>	<b>Horas*</b>	<b>% docencia</b>
Catedrático universidad	1	3	10,50	2,94%
Titular Universidad	6	6	67,50	18,91%
Catedrático Esc Universitaria	1	3	35,00	9,80%
Contratado Doctor	5	7	51,50	14,43%
Ayudante doctor	1	-	14,00	3,92%
TEU (no doctor)	1	-	21,00	5,88%
Contratado Inte. por vacante doctores	3	-	63,00	17,65%
Contratado Inte. por vacante no doctores	1	-	10,50	2,94%
Asociado P3	2	-	63,00	17,65%
Área externa (no doctores)	2	-	21,00	5,88%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>357,00</b>	<b>100%</b>

\*Sin contar dedicación a prácticum y TFM

En la Memoria de Modificación del título se aportaba el cuadro de áreas de conocimiento intervinientes, tal como estaba en abril de 2014, en el que constaban diecinueve. En la actualidad la docencia de una de esas áreas intervinientes, Sociología, ha sido asumida por el área de Teoría e Historia de la Educación, y en otra, Música, la docencia ha sido asumida por el área de Didáctica de la Música.

No obstante la docencia se efectúa con un gran esfuerzo personal y generosidad. La Facultad de Formación del Profesorado de Lugo es el centro que tiene un mayor porcentaje de alumnos por profesor de toda la USC y algunas áreas están trabajando al límite o por encima de sus posibilidades y se necesita robustecer las áreas deficitarias: Didáctica de la Expresión Corporal y Teoría e Historia de la Educación, porque en la actualidad se ha tenido que crear un área externa para subsanar esas deficiencias. Aunque la proporción entre estudiante y profesor es óptima en el ámbito del máster, no es la única titulación que atiende su profesorado que con frecuencia se encuentra al límite en sus encomiendas docentes.

Los programas de movilidad específicos para el máster apenas se han iniciado (1 profesor en el curso 2012-2013, 3,70%, 1 profesor en el curso 2013-2014, 4,17%, situación que ha permanecido en el curso 2014-2015, año en que no se ha impartido el máster), lo cual no es una situación diferente al resto de titulaciones que existen en la Facultad, en el que algunas titulaciones no han empezado los intercambios hasta el curso 2013-2014. Se ha firmado un acuerdo Erasmus con la universidad de Marburg cuyos primeros intercambios se harán efectivos en 2016. Está en trámite con un convenio de movilidad con la Universidad de Cumbria, aprovechando la visita de la profesora Heather Prince. El Master colabora en un proyecto Erasmus+ KA203-Strategic Partnership "LANDCARE".

Además dos profesores y un doctorando vinculados a este título, como ya se ha señalado en el punto 1.1, han asistido al *14th International EOE-Seminar "Under the open sky: Supporting Young people's well-being through outdoor experience in formal and non formal education – European perspectives"* que se celebró en Laugar in Sælingsdal (Islandia) desde el 3 al 7 de setiembre de 2014 en cooperación con la "Association of Nature and Outdoor Schools" (SNU) y el Educational Research Institute de la Universidad de Islandia. Este evento fue organizado por el *European Institute for Outdoor Adventure Education and Experiential Learning (EOE)* con sede na Phillipps Universität de Marburg.

Independientemente de la formación que proporciona cada departamento y cada grupo de investigación, el profesorado del máster recibe información de la comisión académica y del coordinador, y se hacen sesiones de revisión y hay interés por la actualización docente e investigadora de su profesorado.

Es de destacar que mientras se fortalece la capacidad investigadora del profesorado del máster, se debilita su estabilidad laboral, lo que abre muchos interrogantes de cara al futuro, porque la investigación y docencia universitaria no puede hacerse en precario.

Hay también un problema sistémico del Campus de Lugo en relación con el Campus de Santiago. En Lugo existe una gran dificultad para organizar equipos y grupos de investigación porque la sede de los departamentos reside en Compostela. En la Facultad de Formación del Profesorado de Lugo no se asienta ninguna sede departamental y es complicado realizar una investigación transversal, implicando a varias áreas de conocimientos, que pudiese beneficiar a los intereses del título. Es necesario que los órganos de dirección de la USC lleguen a entender que promover la investigación en el campus de Lugo, especialmente en aquellos centros con poca tradición investigadora, es una



decisión estratégica muy urgente, porque mejoraría sustancialmente su visibilidad, que las posibles líneas emergentes pudieran sentirse amparadas.

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El personal de apoyo es suficiente y no se ha detectado ninguna disfunción. Además del personal de la Facultad de Formación del Profesorado de Lugo, este máster también usa la Estación Científica de O Courel. Hay eficiencia y atención notable a la titulación y actualización profesional: en 2014 el 53,8% del Personal de Administración y Servicios de la Facultad acudió a cursos de formación.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento, ...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado, ...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los recursos materiales puestos a disposición de los estudiantes del máster son suficientes. La titulación usa varias aulas de la Facultad de Formación del Profesorado con plena disponibilidad para sus fines, los recursos de la biblioteca, salas de estudio y aulas de informática, así como la Estación Científica de O Courel. Hay también una intensa actividad al aire libre y visitas a centros e instituciones que tienen gran interés para la formación de los estudiantes: GranxaEscola Barreiros, Albergue Rural Garabullos, CEIDA, Casa das Ínsuas, Casa Museo Manuel María, Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física de A Coruña, etc., así como uso de rutas de senderismo, ascensiones, actividades acuáticas, para las que se tiene usado tanto instalaciones de colegios públicos como de clubs deportivos y material prestado por asociaciones. La relación con el tejido cultural y asociativo próximo con intereses en el máster es muy alta.

La Facultad de Formación del profesorado de Lugo es la única del campus que cuenta con una biblioteca específica y propia dentro del propio edificio. Conforme al INF 02, en 2014 había 32.863 monografías y 335 publicaciones periódicas. En los dos últimos cursos ha habido un aumento importante de los recursos bibliográficos en referencia a este máster, con documentos editados en idiomas y países que no constan en otras bibliotecas universitarias españolas, lo que da a los estudiantes una información muy actualizada. Desde la biblioteca hay facilidad de acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca Universitaria.

Todos los centros educativos de la USC tienen accesibilidad universal y en la Facultad de Formación del Profesorado hay un sistema de gestión y recogida de residuos y cuidado ambiental con responsables nombrados. Es el único centro de la USC que tiene un huerto de balcón de uso didáctico.

Hay una sesión de acogida que este año se realizó el 25 de septiembre, pero que es similar a la de los años anteriores (ver en [http://xornal.usc.es/xornal/acontece/2015\\_09/noticia\\_0131.html](http://xornal.usc.es/xornal/acontece/2015_09/noticia_0131.html)). A los estudiantes se les recibe dándoles una bolsa con información, documentos y material para luego realizar una inauguración oficial con las autoridades y ofrecerles una conferencia con un tema relacionado con el máster. En una segunda parte se efectúa una reunión donde se presenta el horario y se les explica las características del título y del edificio, de cómo pueden optimizar mejor sus estudios. Se organizan grupos de trabajo y se hace referencia a la metodología que va a usarse en las materias.

La atención es continua a lo largo del curso, organizándose con periodicidad reuniones de coordinación para actualizar todos los temas.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El perfil del máster lleva de manera inexorable a realizar un importante conjunto de actividades prácticas que se despliegan fuera de los recintos académicos. Un máster en Dirección de Actividades Educativas en la Naturaleza debe desarrollar una parte substancial de su docencia al aire libre y en entornos naturales, a pasar tiempo en contacto en contextos alejados de los entornos urbanos, y con mucha frecuencia en espacios naturales protegidos. Implica además tener sesiones que se desarrollan a lo largo del día, o de varios días, en convivencia estrecha con el profesorado. La metodología en este caso debe ser activa, en un claro proceso de “experiential learning” desarrollado al aire libre, en interacción constante con un medio que facilita los aprendizajes de habilidades y destrezas sobre el terreno de una

manera real. El aprendizaje experiencial permite incidir en los cuatro esferas que David Kolb considera fundamentales en los procesos de aprendizaje: experiencias concretas, observaciones y reflexiones, formación de conceptos abstractos y generalidades, y puesta a prueba en situaciones nuevas con una experimentación activa de lo aprendido.

El aire libre, las excursiones y el estudio del medio natural en su conjunto, es así un elemento central en la formación de los estudiantes. Desde la reflexión teórica o histórica, el diseño de rutas de senderismo, el estudio del paisaje, el aprendizaje de las dificultades, la organización de una acampada o la responsabilidad que implica llevar a un grupo de personas a un entorno de difícil acceso en el caso de una urgencia, hasta el conocimiento de un ecosistema singular, evaluar las posibilidades de un paraje para organizar juegos o una actividad deportiva, evaluar la agresión ambiental que puede suponer esa presencia humana, conocer los equipamientos que son necesarios, o las instalaciones que pueden usarse en la comarca visitada..., todo ello son procesos de aprendizaje que solo pueden adquirirse en la acción, mediante la experiencia de vivir y permanecer tiempo en la naturaleza, resolviendo los retos y problemas que plantea la actividad que los educadores diseñan.

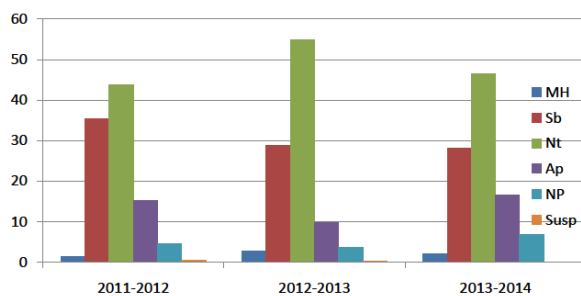
La comprobación de adquisición de competencias es un elemento pendiente de llevar a una situación más óptima, ya que no se cuenta con un instrumento validado, ni con una reflexión específica por parte de su profesorado ni de la Comisión Académica, excepto el convencimiento, avalado por la experiencia, de que las competencias se conciertan en el prácticum y se comprueban en la presentación del TFM. No obstante, en el curso pasado, en el que el máster no se impartió, se realizó una consulta a los egresados que tuvo consecuencias en la reflexión que hizo colectivamente el profesorado.

La encuesta que fue remitida a los estudiantes egresados tenía como objetivo que se hiciese una valoración del título con la finalidad de mejorar los procesos. Fueron remitidas a una población de 72 sujetos y fue respondida por el 25% (18 sujetos), lo que es suficiente para tener en cuenta las opiniones manifestadas. El 83,32% de los estudiantes consideraron que el máster fue muy importante para su formación, y el 61,1% que había sido determinante en el ámbito laboral o intelectual en el que se estaba moviendo. Es destacable que la mitad de los encuestados respondieron que el máster les ayudó a mejorar o encontrar trabajo y que manifestaran su preocupación por la continuidad del título (la encuesta fue hecha a primeros de marzo de 2015 cuando el título estaba todavía suspendido por la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia).

Los resultados no dieron lugar a un documento estadístico sino fundamentalmente cualitativo: cada una de las respuestas es de por sí, significativa. En referencia a las competencias que añadirían o echaron de menos, se subraya la necesidad de ver que el profesorado trabajara más en equipo, tal y como se estaba exigiendo al estudiantado porque notaban la necesidad de ver algo más de interconexión interdisciplinar y aumentar la aplicabilidad práctica de la formación, en especial en relación con las competencias de asunción de responsabilidades y el fomento del espíritu de iniciativa.

Del desarrollo del máster destacaron la bondad de las actividades al aire libre, la cercanía e idoneidad del equipo docente, el trabajo cooperativo que proporciona una mejora personal y académica. Para suministrar el máster y hacerlo más atractivo solicitan repensar mejor los horarios, incluidas las salidas, e incluso cambiar el espacio físico en el que se imparte por otro más cómodo y agradable (petición que este año ya fue resuelta) y ajustar mejor los contenidos con las actividades prácticas.

Conforme los datos proporcionados en el INF 15, el éxito alcanzado en los estudios es alto, valorado en su conjunto, y con una proyección parecida en todos los cursos, como se puede observar en el gráfico.



Los estudiantes de primera matrícula han sido 29 en el curso 2011-2012, 28 en el curso 2012-2013, y 15 en el curso 2013-2014. Esto hace un total de 72 alumnos y alumnas que han cursado la titulación, de los que 57 han obtenido el título, es decir el 79,16%, lo que coincide globalmente con las previsiones establecidas en la memoria de verificación.

Calificaciones emitidas curso 2011-2012 N: 522											
MH		Sobresaliente		Notable		Aprobado		NP		Suspenso	
7	1,34%	183	35,05%	228	43,7%	79	15,13%	23	4,4%	2	0,38%

Calificaciones emitidas curso 2012-2013 N: 513											
MH		Sobresaliente		Notable		Aprobado		NP		Suspenso	
14	2,73%	148	28,85%	282	54,97%	50	9,75%	18	3,51%	1	0,19%

Calificaciones emitidas curso 2013-2014 N: 284											
MH		Sobresaliente		Notable		Aprobado		NP		Suspenso	
6	2,11%	80	28,17%	132	46,48%	47	16,55%	19	6,69%	-	-

Calificaciones emitidas período 2011-2014 N: 1319											
MH		Sobresaliente		Notable		Aprobado		NP		Suspenso	
27	2,05%	411	31,16%	642	48,67%	176	13,34%	60	4,55%	3	0,23%

No obstante es importante analizar aparte, más específicamente, los resultados obtenidos en el Prácticum y el Trabajo Fin de Máster, ya que es en esas materias donde mejor puede valorarse que las competencias generales y las más específicas han sido adquiridas, y que los estudiantes están formados en las metas que persigue la titulación, garantizando a la sociedad que se le proporciona un profesional capacitado.

Curso	Calificaciones Prácticum						Calificaciones TFM					
	N	MH	Sobr	Notab	Aprob	NP	N	MH	Sobr	Notab	Aprob	NP
2011-2012	29	1	26	-	-	2	29	1	14	8	-	6
2012-2013	29	1	21	4	1	2	33	1	10	8	-	14
2013-2014	16	-	9	4	-	3	27	1	3	5	3	15
2014-2015	3	-	2	1	-	-	14	-	2	1	-	11

En lo que hace referencia al Prácticum ha sido superado por 70 estudiantes, es decir el 97,22% y de ellos 60 han obtenido una puntuación superior a notable, es decir el 85,71%. El TFM, por su parte, es el último escalón que lleva al logro de la titulación; su superación es el que define la existencia de 57 titulados. En el cuadro de calificaciones se muestra que 32 de ellos han obtenido una puntuación superior a notable (56,14%) mientras que 22 han sido calificados como estudiantes notables (38,60%), siendo calificados con aprobado 3 estudiantes (5,26%).

Estos datos resultan muy aceptables para el título, máxime cuando una parte importante de los estudiantes que no lo han obtenido se han vuelto a matricular este curso, y siguen manteniendo el interés en obtenerlo. No obstante la preocupación por optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje debe ser constante en un equipo docente. No basta con el éxito y la comprobación de que las competencias han sido razonablemente adquiridas mediante el proceso de enseñanza, sino que es necesario estar vigilante para conocer en qué sentido los aprendizajes conforman a los estudiantes, tanto en valores como en habilidades prácticas. En la reunión del profesorado del 25 de mayo de 2015 se establecieron las siguientes recomendaciones para la docencia:

- Desarrollar un tercio de la docencia con actividades fuera del aula, con preferencia en entornos naturales.
- Usar la metodología *flipped classroom*. Es decir, contar con el que estudiante lee, ve y estudia fuera de las aulas y usar las sesiones expositivas más para debatir, analizar los problemas, avanzar en ideas más concretas y de carácter práctico y repensar el aprendido.
- Para desarrollar esta metodología, ayuda mucho abrir foros en la USC virtual, hacer grupos en las redes sociales, resumir los aprendizajes mediante posters o grabar videos que sinteticen los aprendizajes.
- Se trata de que el profesorado se pregunte sobre lo que los estudiantes realmente aprenden, más allá del que el profesorado formalmente enseña.
- Procurar dosificar las lecturas: cinco lecturas obligatorias por materia que supongan aproximadamente ochenta folios.

Esto en sí mismo supone aproximadamente 1400 folios de lectura obligatoria a lo largo del curso, exceptuando lo que luego tenga que trabajar cada estudiante en el TFM, específicamente. No se trata de que los estudiantes no lean más, que seguramente lo harán, sino de lo que sería exigible a efectos de evaluación.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### 7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las dos primera ediciones del máster (2011-2012 y 2012-2013) la demanda superó a la oferta. En la tercera edición (2013-2014) la demanda no alcanzó el umbral de los 20 estudiantes de nueva matrícula, razón por la que el máster no pudo ser ofertado por la USC en el curso 2014-2015 al no cumplir las condiciones que establecía el decreto 222/2011 de la comunidad autónoma gallega.

Es por esta razón que muchos indicadores en relación al curso 2014-2015 no aparecen, y cuando aparecen deben ser tomados con mucha cautela ya que se refieren a tres estudiantes que han realizado durante ese curso su Prácticum y el Trabajo Fin de Máster. Los datos en conjunto que son válidos se refieren así al período 2011-2014.

La tasa de rendimiento en el curso 2013-2014 se redujo de manera importante porque solamente la mitad de los estudiantes (57,58%) presentaron su Trabajo Fin de Máster. No hay una causa específica que explique este descenso, más que la desconfianza que pudieron adquirir los estudiantes ante las noticias que tuvieron acerca de la suspensión del título, ya que en los dos cursos anteriores el interés por pasar este requisito sin dilaciones fue muy alto. La tasa de éxito es muy alta, casi del 100%. La tasa de evaluación establece la relación entre el número total de créditos a los que se presenta el estudiante y el número total de créditos matriculados. Son muy altas, casi del 100%, a excepción del Trabajo Fin de Máster que resulta más laborioso, como suele ocurrir con frecuencia en muchas otras titulaciones. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación superan los umbrales mínimos establecidos en la Memoria de verificación.

#### 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la encuesta realizada a egresados en marzo de 2015, dio como resultado que el 82,23% de los estudiantes manifestaron que el máster había sido muy importante para su formación, y como se ha comentado anteriormente, la satisfacción con las prácticas externas realizadas ha sido muy alta. La evaluación media del profesorado, aún siendo alta ha bajado ligeramente de la primera promoción (3,99 sobre 5) a la tercera (3,65 sobre 5). En el curso 2014-2015 se trabajó con la incertidumbre y el desánimo que provocó la suspensión del título por parte de la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia, no obstante fue este año donde los estudiantes estuvieron más satisfechos con la realización de las prácticas (4,81 sobre 5), siendo la satisfacción de los tutores académicos también muy alta (4,3 en el curso 2012-2013, y 4 en el curso 2013-2014). En los tres cursos en que el máster se impartió no hubo ninguna dificultad para colocar a los estudiantes en instituciones u organismos para la realización de prácticas externas. No existe un índice de satisfacción de egresados con información pública disponible por parte de la USC.

#### 7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En referencia a la inserción laboral los resultados los proporciona la ACSUG a través de los “Estudios de inserción laboral dos titulados do SUG” que se publican anualmente. Se desconoce si hay algún estudio sobre esta titulación. No hay datos estadísticos de inserción laboral en relación con el título, excepto la tasa de inserción del área de Ciencias Sociales y Jurídicas de la USC que es de un 58% para 2013, ligeramente superior al curso anterior. En la encuesta que fue hecha a los estudiantes egresados, en marzo de 2015, el 61,1% respondieron que este máster fue determinante en el ámbito laboral e intelectual en el que actualmente están inmersos.

La satisfacción del personal de administración y servicios es, en casi todos los ámbitos, mayor que la media de la USC. En relación con los tutores externos de prácticas la satisfacción de los estudiantes es muy alta (4,3 sobre 5 para el curso 2012-2013 y 4 sobre 5 para el curso 2013-2014).

**2. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES**

<b>LISTADO DE EVIDENCIAS</b>				
<b>Nº</b>	<b>Criterios</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Quien la aporta</b>	<b>Cuando/ donde se aporta</b>
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	<a href="#">Criterio 1.4 del AI</a>
E4	1, 6	Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Universidad	<a href="#">Programas materias</a> <a href="#">Guías docentes</a>
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	PDF E5
E6	2	Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	<a href="#">Universidad de Santiago de Compostela</a> <a href="#">Facultad de Formación del Profesorado</a> <a href="#">Máster en Dirección de Actividades Educativas en la Naturaleza</a> <a href="#">Web propia del Máster</a>
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Universidad	<a href="#">Calidad Facultad de Formación del Profesorado</a>
E8	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las	Universidad	<a href="#">Calidad Facultad de Formación del Profesorado</a>

		directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)		
E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	<a href="#">Calidad Facultad de Formación del Profesorado</a>
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	<a href="#">Dimensión 3 Autoinforme</a> Carpeta E10
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	Carpeta E11
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)	Universidad	INF. E12
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	<a href="#">Criterio 7.2 Autoinforme</a>
E14	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título	Universidad	<a href="#">Recursos materiales</a>
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	<a href="#">Acogida y orientación</a>
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	Universidad	<a href="#">Convenios Prácticum</a>
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	PDF E17
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/ asignaturas del	Universidad	PDF E18

E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)	Universidad	<a href="#">Criterio 7 autoinforme</a>
LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES				
EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	No procede
EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Universidad	No procede
EA3	1,6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Universidad	Carpeta EA3
EA4	3	Informe de certificación de la implantación del SGC	ACSUG	
EA5	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	Universidad	PDF EA5
EA6	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	<a href="#">Campus Virtual</a>
EA7	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Universidad	Visita/Papel Relación de los mismos en la Memoria de Modificación del Título y en la página web del master
EA8	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Universidad	Carpeta E10

LISTADO DE INDICADORES			
Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	Panel Indicadores
I2	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	Panel Indicadores
I3	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés <sup>1</sup>	Panel Indicadores +

<sup>1</sup> En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo



			INF.04 a INF.11; e INF. 21
I4	3	Resultados de los indicadores del SGC	Panel Indicadores
I5	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I5
I6	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I6
I7	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	Panel Indicadores INF.13; INF. 14
I8	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	--
I9	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	Informe I9
<b>I10</b>	<b>5</b>	<b>Distribución de alumnado por centros de prácticas</b>	
I11	6, 7	Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios/título): <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de graduación</li> <li>➤ Tasa de abandono</li> <li>➤ Tasa de eficiencia</li> <li>➤ Tasa de rendimiento</li> <li>➤ Tasa de éxito</li> <li>➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)</li> </ul>	Panel Indicadores INF. 17; 18 y 19
I12	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	Panel Indicadores
I13	7	Resultados de inserción laboral	Informe Inserción Laboral SIIU
I14	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	Panel de Indicadores

### 3. PLAN DE MELLORAS

#### 3.1. Estado de execución das accións de mellora de cursos anteriores

<b>ACCIÓNS DE MELLORA 2012/2013</b>			
<b>Definición</b>	<b>Acción de mellora</b>	<b>Código</b>	AM-1
		<b>Tipo</b>	Acción de mellora
	<b>Orixe</b>	<b>Orixe acción</b>	Informe de seguimento
		<b>Descrición orixe</b>	Constatación da escasa difusión do máster fóra de Galicia. Non aparecen demasiados estudantes de fóra de Galicia interesados polo Máster
	<b>Definición</b>	<b>Análise causa</b>	Falta de coñecemento e difusión do máster fora da comunidade autónoma
		<b>Definición/ descrición proposta</b>	Difusión do máster no contexto europeo e español a través de presentacións en foros internacionais e revistas profesionais de educación.
		<b>Data prevista de finalización</b>	20 de decembro de 2013
		<b>Data inicio</b>	1 de outubro de 2013
<b>Responsables</b>	<b>Usuario responsable da implantación</b>	Eugenio Otero Urtaza	
	<b>Outros responsables da implantación</b>		
<b>Tarefa1</b>	<b>Código</b>	AM-1.1	
	<b>Descrición tarefa</b>	Presentación dunha comunicación no 8º Congreso de Forest Pedagogics en Bilbao	
	<b>Data prevista de finalización</b>	20 de decembro de 2013	
	<b>Persoa responsable</b>	Eugenio Otero Urtaza	
	<b>Usuario responsable</b>	Eugenio Otero Urtaza	
<b>Tarefa 2</b>	<b>Código</b>	AM-1.2	

	<b>Descrición tarefa</b>	Publicación dun artigo sobre o máster nunha revista científica de alta difusión entre o profesorado
	<b>Data prevista de finalización</b>	20 de decembro
	<b>Persoa responsable</b>	Eugenio Otero Urtaza
	<b>Usuario responsable</b>	Eugenio Otero Urtaza
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>	Executada
	<b>Data estado</b>	
	<b>Comprobación</b>	Asistencia a congresos internacionais onde se presentou o máster. Establecemento de relacións transnacionais. Artigo en revista de gran difusión entre o profesorado
	<b>Data comprobación</b>	20 de novembro de 2013

<b>ACCIÓNS DE MELLORA 2012/2013</b>			
<b>Definición</b>	<b>Acción de mellora</b>	<b>Código</b>	AM-2
		<b>Tipo</b>	Acción de mellora
	<b>Orixe</b>	<b>Orixe acción</b>	Informe de seguimento
		<b>Descrición orixe</b>	Dificultades de coordinación entre o profesorado para coordinar os programas e as actividades
	<b>Definición</b>	<b>Análise causa</b>	Falta de experiencia do profesorado para o traballo en equipo
		<b>Definición/ descrición proposta</b>	Establecemento dunha estratexia para un maior traballo conxunto entre as distintas materias e fomento do traballo en equipo do profesorado participante no máster
		<b>Data prevista de finalización</b>	30 de setembro de 2014
		<b>Data inicio</b>	30 de marzo de 2014
	<b>Responsables</b>	<b>Usuario responsable da implantación</b>	Eugenio Otero Urtaza

	<b>Outros responsables da implantación</b>	Rubén Navarro Patón Beatriz Fernández Herrero Manuel Antonio Rodríguez Gutiérrez
<b>Tarefa1</b>	<b>Código</b>	AM-2.1
	<b>Descrición tarefa</b>	Organizar unha xornada de formación dirixida ó profesorado do máster para fornecer as habilidades para traballar en equipo
	<b>Data prevista de finalización</b>	30 de setembro de 2014
	<b>Persoa responsable</b>	Rubén Navarro Patón Beatriz Fernández Herrero Manuel Antonio Rodríguez Gutiérrez
	<b>Usuario responsable</b>	Eugenio M. Otero Urtaza
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>	Executada
	<b>Data estado</b>	
	<b>Comprobación</b>	Reunión do profesorado de data 25 de maio de 2015 e acta correspondente
	<b>Data comprobación</b>	

### ACCIONES DE MELLORA 2012/2013

<b>Definición</b>	<b>Acción de mellora</b>	<b>Código</b>	AM-3
		<b>Tipo</b>	Acción de mellora
	<b>Orixe</b>	<b>Orixe acción</b>	Informe de seguimento
		<b>Descrición orixe</b>	O máster non participaba en programas de intercambio
	<b>Definición</b>	<b>Análise causa</b>	No houbo posibilidade de establecer un programa de intercambio por non atopar unha universidade que o fixera posible
		<b>Definición/ descrición proposta</b>	Establecemento dun programa de intercambio ERASMUS
		<b>Data prevista de finalización</b>	30 de agosto de 2014

		<b>Data inicio</b>	30 de abril de 2014
<b>Responsables</b>	<b>Usuario responsable da implantación</b>	Eugenio M. Otero Urtaza	
	<b>Outros responsables da implantación</b>	Agustín Merino García	
<b>Tarefa1</b>	<b>Código</b>	AM-3.1	
	<b>Descrición tarefa</b>	Realizar as xestións para conseguir a participación do máster no programa de intercambio europeo Run off erosion	
	<b>Data prevista de finalización</b>	30 de agosto de 2014	
	<b>Persoa responsable</b>	Agustín Merino García	
	<b>Usuario responsable</b>	Eugenio M. Otero Urtaza	
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>	Executada	
	<b>Data estado</b>	Firma de un programa de intercambio Erasmus coa Universidade de Marburg. Intercambio de profesorado	
	<b>Comprobación</b>	Convenio de Intercambio Erasmus coa Universidade de Marburg	
	<b>Data comprobación</b>	14 de setembro de 2015	

ACCIÓNS DE MELLORA 2013/2014			
Definición	Acción de mellora	Código	AM1
		Tipo	<i>Realización de novas consultas con asociacións e institucións interesadas no título e recoller información actualizada do seu interese</i>
	Orixe	Orixe acción	Recomendación da ACSUG
		Descrición orixe	Necesidade de detectar novas necesidades ou lagoas na formación dos estudantes
	Definición	Análise causa	Falta de información actualizada de egresados e empregadores
		Definición/descrición proposta	Efectuar unha consulta a persoal de institucións, empresas, organizacións ou asociacións que realicen actividade educadora no medio natural
		Data prevista de finalización	Setembro de 2015
		Data inicio	Febreiro de 2015
	Responsables	Usuario responsable da implantación	Eugenio Otero Urtaza
		Outros responsables da implantación	Rubén Navarro Patón Agustín Merino García
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa	Elaboración de enquisa e protocolo de entrevista	
	Data prevista de finalización	Marzo de 2015	
	Persoa responsable	Rubén Navarro Patón	
	Usuario responsable	Diego Carral Maseda Silvia Basanta Camiño	
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa	Aplicación da enquisa e entrevistas	
	Data prevista de finalización	Xullo de 2015	

	<b>Persoa responsable</b>	Rubén Navarro Patón
	<b>Usuario responsable</b>	Diego Carral Maseda Silvia Basanta Camiño
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>	Executada
	<b>Data estado</b>	Outubro de 2015
	<b>Comprobación</b>	Creación da comisión externa de seguimento o 26 de marzo de 2015
	<b>Data comprobación</b>	14 de setembro de 2015

ACCIÓN DE MELLORA 2013/2014			
<b>Definición</b>	<b>Acción de mellora</b>	<b>Código</b>	AM2
		<b>Tipo</b>	<i>Realizar unha análise en profundidade do sistema de avaliación de obxectivos e competencias, explicitar indicadores de logro e establecer procedementos de recollida de información dirixidos aos colectivos que poidan valorar a adquisición real das competencias do título, por exemplo, egresados e empregadores.</i>
	<b>Orixe</b>	<b>Orixe acción</b>	Recomendación da ACSUG
		<b>Descrición orixe</b>	Facer unha avaliación do cumprimento de obxectivos e obtención de competencias. Explicitar algúns indicadores de logro. Recollida de información entre empregados e empregadores
	<b>Definición</b>	<b>Análise causa</b>	Falta de información actualizada
		<b>Definición/descrición proposta</b>	Efectuar unha consulta
		<b>Data prevista de finalización</b>	Setembro de 2015
		<b>Data inicio</b>	Febreiro de 2015
	<b>Responsables</b>	<b>Usuario responsable da implantación</b>	Eugenio Otero Urtaza
		<b>Outros responsables da implantación</b>	
<b>Tarefa1</b>	<b>Código</b>		
	<b>Descrición tarefa</b>	Elaboración de protocolos para recoller información	
	<b>Data prevista de finalización</b>	Marzo de 2015	

	<b>Persoa responsable</b>	<b>Manuel A. Rodríguez Gutiérrez</b>
	<b>Usuario responsable</b>	<b>Paloma Blanco Anaya</b> <b>Ramón Díaz Varela</b> <b>Montserrat Pena Presas</b>
<b>Subtarefa 1</b>	<b>Código</b>	
	<b>Descrición tarefa</b>	<b>Traballo de campo</b>
	<b>Data prevista de finalización</b>	<b>Outubro 2015</b>
	<b>Persoa responsable</b>	<b>Ramón Díaz Varela</b>
	<b>Usuario responsable</b>	<b>Diego Carral Maseda</b> <b>Silvia Basanta Camiño</b>
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>	Executada
	<b>Data estado</b>	30 de marzo de 2015
	<b>Comprobación</b>	O logro deste obxectivo está cumprido coa creación da Comisión de Seguimento Externo e a enquisa aos egresados.
	<b>Data comprobación</b>	14 de setembro de 2015



### 3.2 Accións de mellora propostas

## Informe de seguimento curso 2014-2015 REFLEXIÓN DE CONXUNTO

Conforme á Resolución da Secretaría Xeral de Universidades da Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia de 13 de outubro de 2013, durante o curso 2014-2015 o máster en Dirección de Actividades Educativas na Natureza non se impartiu por non acadar o número mínimo de estudantes que establece o Decreto 222/2011 e ser obrigado a unha revisión interna e modificación. O feito de non acadar ese número mínimo de estudantes ese curso foi incidental, como foi exposto nas alegacións á dita Secretaría Xeral, xa que en 2012 remataba a derradeira promoción das diplomaturas de mestre e a primeira promoción de graos non acabaría ata xuño de 2014, atopándose en 2013 esta Facultade de Formación do Profesorado de Lugo nunha situación excepcional: un curso no que non saían titulados.

A Comisión Académica fixo unha fonda revisión atendendo á transcendencia que esta titulación ten na consolidación da Facultade de Formación do Profesorado de Lugo no contexto do Sistema Universitario Galego e o contexto internacional do título, porque é a USC a primeira universidade española en desenvolver un título oficial con estas características. A Memoria de Modificación do título, ampla e xustificada, foi remitida en abril de 2014, pero mereceu un informe desfavorable de dita Secretaría Xeral o 8 de outubro dese ano e foi respondido por esta Comisión Académica e a Vicerreitoría sendo finalmente autorizada a súa continuidade.

Así durante o curso 2014-2015 este máster non se impartiu, polo que os datos relacionados con este informe de seguimento deben analizarse nese contexto porque este título non perdeu interese, senón que o gañou como amosa que no actual curso 2015-2016 houbera 55 preinscricións para 28 prazas, e que nestes momentos estea tendo unha visibilidade internacional xa estimable, establecéndose relacións con outras universidades europeas que manteñen titulacións de perfil semellante.

Os traballos da Comisión Académica e do profesorado deste máster non quedaron inactivos durante o período no que houbo unha obrigada parada. Se resolveron todas ás dúbidas que levaron a súa revisión e modificación e se desenvolveron e consolidaron as propostas de mellora definidas no informe de seguimento anterior que foi aprobado pola ACSUG. Durante o curso 2014-2015 a Comisión Académica reuniuse en seis ocasións, se celebrou unha reunión de profesores coa finalidade de axustar a metodoloxía docente e afondar no traballo en equipo, e constituíse a comisión externa de seguimento.

A cuestión central que suscitouse nesas reunións foi o feito de ter que revisar e modificar o título. Entre as medidas desenvolvidas houbo unha consulta aos egresados e a constitución da comisión de seguimento externo, pero o máis salientable foi o debate metodolóxico porque se quere camiñar cara a unha metodoloxía de proxectos, especialmente en cada módulo e que o profesorado de cada módulo funcione como un equipo de traballo. Todas estas cuestións se foron matizando especialmente a partir do 12 de febreiro de 2015, na reunión na que a Comisión Académica quedou informada de que o máster ofertábase para o curso 2015-2016. Os membros da Comisión entenderon que o deseño do máster era moi correcto e non necesitaba cambios en profundidade, agás a reconversión das dúas materias optativas de literatura nunha obrigatoria xa que ambas cumprían unha mesma finalidade, pero o que realmente se tiña que abordar era a metodoloxía xa que este título tiña implicacións en formación de habilidades prácticas e competencias sociais, que

era necesario potenciar.

Na reunión do profesorado do máster do 25 de maio de 2015 se acordou establecer as seguintes pautas de actuación na docencia:

- Desenvolver un terzo da docencia con actividades fora da aula, con preferencia en contornas naturais.
- Usar a metodoloxía *flipped classroom*. É dicir, contar co que estudante lee, ve e estuda fora das aulas e usar as sesións máis para debater, analizar os problemas, avanzar en ideas máis concretas e de carácter práctico e repensar o aprendido.
- Para desenvolver esta metodoloxía, axuda moito abrir foros na USC virtual, facer grupos nas redes sociais, resumir os aprendizaxes mediante posters ou gravar vídeos que sinteticen as aprendizaxes.
- Trátase de que o profesorado se pregunte sobre o que os estudantes realmente aprenden, máis alá do que o profesorado formalmente ensina.
- Procurar dosificar as lecturas: cinco lecturas obrigatorias por materia que supoñan aproximadamente oitenta folios. Isto en si mesmo supón aproximadamente 1400 folios de lectura obrigatoria ao longo do curso, agás o que logo teña que traballar cada estudante no TFM, especificamente. Non se trata de que os estudantes no lean máis, que seguramente o farán, senón do que sería esixible a efectos de avaliación.

Asemade se recolleu a inxedanza de traballar en equipo por cada módulo, cuestión que xa é visible no actual curso académico, e que cando menos unha parte das tarefas puidese ser avaliada conxuntamente polo equipo do módulo.

Como colofón a todas estas reflexións, se entendeu que o máster tiña que procurar ter unha maior visibilidade ante os estudantes e abriuse ás redes sociais cunha páxina en facebook <https://www.facebook.com/master.daen> e nestes momentos está debaténdose sobre a necesidade de trocar a actual páxina web por un formato máis atractivo. En segundo lugar, o debate actual interno apunta a asegurar a súa presenza internacional. Ademais do convenio Erasmus coa universidade de Marburg (Alemaña), vaise firmar outro convenio coa universidade de Cumbria (Reino Unido) e está prevista unha reunión internacional dos estudantes deste máster cos estudantes do máster da universidade de Cumbria entre o 13 e o 15 de maio de 2016 nos Picos de Europa.

A falta de oferta do título no curso 2014-2015 fixo que a actividade docente fose residual, aínda que houbo unha tres estudantes que cursaron o prácticum e outros tres presentaron o seu TFM, procedentes de promocións anteriores; nalgún caso a demora en rematar os estudos viña imposta por situacións laborais sobrevidas. Por esta mesma razón os indicadores non poden ser considerados pertinentes nunha avaliación xa que as taxas responden a unha situación excepcional. A comparación de indicadores coa media da USC resulta tamén improcedente porque non se compara cun curso de estudantes de novo ingreso senón cun grupo moi reducido de estudantes en proceso de finalización de estudos. Acaso destacar que o 31,58% do profesorado asistiu a cursos de formación ofertados pola propia universidade e que os estudantes en ningún caso tiveron dificultades para facer as súas prácticas en empresas e institucións, sendo este extremo un dos puntos fortes da titulación.

A enquisa que foi remitida aos estudantes egresados tiña como obxectivo que fixeran unha valoración do título coa finalidade de mellorar os procesos. Foron remitidas a unha poboación de

72 suxeitos e foi respondida polo 25% (18 suxeitos), o que é suficiente para ter en conta as opinións manifestadas. O 83,32% dos estudantes consideraron que o máster foi moi importante para a súa formación, e o 61,1% que fora determinante no ámbito laboral ou intelectual no que se estaba movendo. É salientable que a metade dos enquisados responderon que o máster axudoulles a mellorar ou encontrar traballo e que manifestasen a súa preocupación pola continuidade do título (a enquisa foi feita a primeiros de marzo de 2015).

Os resultados non deron lugar a un documento estatístico senón fundamentalmente cualitativo: cada unha das respostas é de por si, significativa. En referencia ás competencias que engadirían ou botaron de menos, se subliña a necesidade de ver que o profesorado traballase máis en equipo, tal e como se estaba esixindo ao estudantado porque notaban a necesidade de ver algo máis de interconexióninterdisciplinar e aumentar a aplicabilidade práctica da formación, en especial de cara as competencias de asunción de responsabilidades e o fomento do espírito de iniciativa.

Do desenvolvemento do máster destacaron a bondade das actividades ao aire libre, a proximidade e idoneidade do equipo docente, o traballo cooperativo que proporciona unha mellora persoal e académica. Para fornecer o máster e facelo máis atractivo solicitan repensar mellor os horarios, incluídas as saídas, e incluso cambiar o espazo físico no que se imparte por outro (petición que este ano xa foi resolta) e axustar mellor os contidos coas actividades prácticas.

Esta acción de mellora permitiu tamén entender onde estaban algúns dos puntos fracos do desenvolvemento docente do máster e foron un punto de partida para as cuestións que se abordaron na reunión de profesorado do 25 de maio de 2015.

Por outra banda, na reunión da comisión de seguimento externo do título, celebrada o 26 de marzo de 2015, cabe destacar que se manifestou a importancia de que na súa formación adquirisen habilidades sociais, e remarcouse a importancia de que ás entidades colaboradoras no prácticum fagan unha valoración profesional e que o informe de valoración da empresa sexa o máis importante nese proceso. Tamén se abordou a temática dos requisitos necesarios para facer este máster, incidíndose na súa formación previa e os coñecementos básicos sobre aire libre que ata ese momento teñen e si son suficientes para adquirir as competencias que o máster establece.

En conclusión, durante o curso 2014-2015 se fixo unha importante reflexión sobre a marcha do título, se recolleu información externa tanto de estudantes como de profesionais e algunhas das innovacións estudadas están aplicándose no actual curso 2015-2016.

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	1-2016 DAEN
		Tipo	Firma de un acordo Erasmus
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Estudantes e profesores do máster
	Definición	Análise causa	Necesidade de fornecer as relacións internacionais do máster
		Definición/descrición proposta	Establecer un acordo Ersmus coa Universidade de Cumbria
		Data prevista de finalización	30 de xullo de 2016
		Data inicio	20 de novembro de 2015
Responsables	Responsable da implantación	Agustín Merino García	
Tarefa1	Código	1.1-2016 DAEN	
	Descrición tarefa	Poñerse en contacto coa universidade de Cumbria	
	Data prevista de finalización	30 de febreiro de 2016	
	Persoa responsable	Agustín Merino García	
Subtarefa 1	Código	1.2-2016 DAEN	
	Descrición tarefa	Xestionar a firma do acordo	
	Data prevista de finalización	30 de xullo de 2016	
	Persoa responsable	Agustín Merino García	
Finalización	Estado	En execución	
	Data estado	15 de xaneiro de 2016	
	Comprobación		
	Data comprobación		

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	2-2016 DAEN	
		Tipo	Dar visibilidade pública internacional ao máster	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Información e transparencia en referencia ao criterio 2
		Análise causa	O máster ten pouca visibilidade exterior a pesar de que internamente está moi fornecido	
		Definición/descrición proposta	Reunión en Potes (Asturias) cos estudantes e profesores da universidade de Cumbria que manteñen un máster similar ao DAEN 13-15 de maio de 2016	
		Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016	
		Data inicio	30 de novembro de 2016	
Responsables	Responsable da implantación	Eugenio Otero Urtaza		
Tarefa1	Código			
	Descrición tarefa	Preparación da actividade		
	Data prevista de finalización	30 de marzo de 2016		
	Persoa responsable	Eugenio Otero Urtaza		
Tarefa 2	Código			
	Descrición tarefa	Avaliación da actividade		
	Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016		
	Persoa responsable	Eugenio Otero Urtaza		
Finalización	Estado	En execución		
	Data estado	17 de decembro de 2015		
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	3-2016 DAEN	
		Tipo	Afianzamento do traballo en equipo	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Profesorado
		Definición	Análise causa	Necesidade de que os módulos traballen máis coordinadamente
			Definición/descrición proposta	Creación de equipo de traballo en cada módulo
			Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016
	Data inicio	30 de outubro de 2015		
Responsables	Responsable da implantación	Eugenio Otero Urtaza		
Tarefa1	Código	3.1 2016 DAEN		
	Descrición tarefa	Formación de equipos de traballo interdisciplinar		
	Data prevista de finalización	30 de febreiro de 2016		
	Persoa responsable	Beatriz Fernández Herrero Isabel Fernández López Manuel Antonio Rodríguez Guitián Rufino González Fernández Rubén Navarro Patón		
Subtarefa 1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
Finalización	Estado	En execución		
	Data estado	12 de xaneiro de 2016		
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	4-2016 DAEN	
		Tipo		
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	
		Análise causa	Necesidade de avaliar a adquisición de competencias básicas por parte dos estudantes do máster	
		Definición/descrición proposta	Inquérito global de avaliación de adquisición de competencias	
		Data prevista de finalización	30 de xullo de 2016	
		Data inicio	30 de novembro de 2015	
Responsables	Responsable da implantación	Francisco Rodríguez Lestegás Isabel Fernández López		
Tarefa1	Código			
	Descrición tarefa	Elaboración de Inquérito		
	Data prevista de finalización	30 de abril de 2016		
	Persoa responsable	Francisco Rodríguez Lestegás Isabel Fernández López		
Subtarefa 1	Código			
	Descrición tarefa			
	Data prevista de finalización			
	Persoa responsable			
Finalización	Estado	Pendente de comenzo		
	Data estado	19 de xaneiro de 2016		
	Comprobación			
	Data comprobación			

ACCIÓNS DE MELLORA				
Definición	Acción de mellora	Código	5-2016 DAEN	
		Tipo	Mellorar a páxina web	
	Definición	Ámbito	Ámbito de aplicación	Información do título
		Definición	Análise causa	Páxina web pouco atractiva
			Definición/descrición proposta	Facer un sitio web para información do máster máis atractivo
			Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016
			Data inicio	15 de decembro de 2015
Responsables	Responsable da implantación	Silvia Basanta Camiño		
Tarefa1		Código		
		Descrición tarefa		
		Data prevista de finalización		
		Persoa responsable		
Subtarefa 1		Código		
		Descrición tarefa		
		Data prevista de finalización		
		Persoa responsable		
Finalización		Estado	Pendente de execución	
		Data estado	19 de xaneiro de 2016	
		Comprobación		
		Data comprobación		



ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	6-2016 DAEN
		Tipo	Mellorar as competencias informativas dos estudantes
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Estudantes do máster
	Definición	Análise causa	Competencias limitadas dos estudantes recollendo información
		Definición/descrición proposta	Darlles un curso sobre competencias informacionais aos estudantes
		Data prevista de finalización	30 de xuño de 2016
		Data inicio	30 de xaneiro de 2016
Responsables	Responsable da implantación	Carmen Varela Prado	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Finalización	Estado	Prevista execución o 7 de marzo de 2016	
	Data estado	19 de xaneiro de 2016	
	Comprobación		
	Data comprobación		

#### 4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificacións	Xustificación da modificación
Data de aprobación: 23/03/2015	<p>Xustificación: tras tres cursos académicos de andadura do Máster detectáronse varios aspectos a mellorar, polo que se propuxeron as seguintes modificacións na Memoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Reformulación de dúas materias optativas nunha obligatoria</li> <li>2) Creación dun grupo de investigación de carácter interdisciplinar asociado ao Máster</li> <li>3 Inclusión de actividades de coordinación entre materias</li> <li>4) Consolidación de relacións internacionais</li> <li>5) Ampliación da difusión da información previa</li> <li>6) Creación dunha comisión mixta con implicación de empresarios, institucións e asociacións relacionadas coa temática do máster, así como estudantes egresados/as</li> </ol>